

VI Jornadas de Jóvenes Investigadores. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2011.

¿Heteronormatividad o discriminación en los medios de comunicación?.

Soldani, Giulio y Cuenca Rattel, Facundo.

Cita:

Soldani, Giulio y Cuenca Rattel, Facundo (2011). *¿Heteronormatividad o discriminación en los medios de comunicación?. VI Jornadas de Jóvenes Investigadores. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-093/243>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/ePyY/kC8>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Instituto de Investigaciones Gino Germani
VI Jornadas de Jóvenes Investigadores
10, 11 y 12 de noviembre de 2011
Giulio Nicola Soldani. IIGG, UBA, CONICET.
Facundo Cuenca Rattel. UBA, UNCo
giulio.soldani1982@yahoo.it
fcf@hotmail.com.ar
Eje problemático: Políticas del cuerpo

¿Heteronormatividad o discriminación en los medios de comunicación?

Este trabajo intentará profundizar en el análisis de las discursividades (tanto verbales como iconológicas) propias de los medios de comunicación, respecto de la construcción de subjetividades en torno a las perspectivas de género. Sobre la base de reproducción de lógicas de significación heteronormativas, se inducen a prácticas de mitificación, estigmatización y estereotipación de los sujetos involucrados en la coberturas de diarios, revistas, medios audiovisuales (televisión, radio) y publicaciones en la Web. La construcción argumentativa se desarrollará a partir del estudio de los siguientes casos y sus repercusiones mediáticas: Primer divorcio “gay” en Argentina, Drag Queens en el programa de Susana Giménez y el caso Andrej Pejic (modelo).

Desconociendo el contrato social de asignación biopolítica de género de los sujetos en tanto que masculino, femenino o perversos, según las reflexiones de Judith Butler y Beatriz Preciado, se intentará construir una genealogía de los modos de aceptación de las prácticas eróticas de “desvío” (no heteronormativas) por parte de los medios de comunicación. Estos, según su esencia “espectacular” (en el sentido de la propuesta de Guy Debord), no hacen más que reproducir la estructura hetero-homofóbica, de “aceptación” de la diversidad. De igual manera, las medidas de normalización de las relaciones no heterosexuales funcionan como dispositivo de disciplinamiento social.

Lo distinto en tanto que, respecto de

A partir de la idea de práctica performativa como, según Judith Butler, aquella que “realiza o produce lo que nombra”, podemos considerar, casi en la totalidad de actividad cotidiana, la de los medios de comunicación como tal y, en consecuencia, también generadoras de instancias de discriminación (selección) de aquellas que, acordes a un conjunto de lógicas simbólicas y materiales, constituyen un universo de significaciones y/o repeticiones pre existentes.

Respecto de lo circundante a temáticas de género y/o perspectivas de género podemos decir entonces que, en sus coberturas mediáticas, no hayamos más que, al menos en lo superficial, meras prácticas performativas, ya no tanto y solo del sexo, mas también y principalmente del género. He aquí que partimos de la noción mediática de diversidad como aquel universo de aceptación y reconocimiento de aquello que se presenta como distinto, “pero válido”. Sin embargo, no es en lo válido, ni mucho menos en la aceptación de la diversidad donde debemos centrar el eje de nuestro análisis. Es en lo propio de la diversidad, de lo distinto, donde se define esta performatividad. Ahora bien, entonces, lo distinto podemos decir es en tanto que partimos de una significación normativa respecto de la cual la heterosexualidad se presenta como tal. Por lo tanto, lo distinto es aquí el desvío (lo perverso): ahora reconocido y aceptado, como algo propio de una evolución cultural democrática, rentable y constituyente de nuevos mercados de consumo (nuevamente simbólicos y materiales)

Insistimos entonces: Lo distinto en tanto que partimos de la normativa respecto de la cual la heterosexualidad se presenta como tal. Aquello que no cuaja, entonces, se define, en tanto que desvío.

“Cuando hay un “yo” que pronuncia o habla y, por consiguiente, produce un efecto en el discurso, primero hay un discurso que lo precede y que lo habilita, un discurso que forma en el lenguaje la trayectoria obligada de su voluntad, De modo que no hay ningún “yo” que, situado *detrás* del discurso, ejecute su volición o voluntad *a través* del discurso.”

Judith Butler. *Cuerpos que importan*

Noticia y criterios de noticiabilidad

Es a partir de aquello que define, presenta al primer divorcio gay de la Argentina como noticia, es decir, de los criterios de noticiabilidad que lo determinan como tal, del cual debemos iniciar su lectura, ahora objeto de nuestro estudio, para profundizar en un análisis acerca del carácter performativo de tal fenómeno y la cristalización en el mismo de mitos, estigmas y prácticas discriminativas, ya no configuradas desde la noticia sino que, en tanto que performativas,, se constituyen como (re)producciones materiales y simbólicas.

Veamos entonces, para comenzar, aquello propio de la noticiabilidad de la noticia. Partimos del divorcio como quiebre normalizado/naturalizado del ejercicio normativo de las relaciones contractuales del sexo, en consecuencia, del género y ahora también de sus diversos: el matrimonio. En tanto que normal podríamos decir, entonces, escapa a la noticia. Un divorcio no es ya noticia por el divorcio mismo. Son entonces los sujetos actantes de la práctica de quiebre, de ruptura contractual los que constituyen la noticia y la definen, podríamos decir, como tal. Es noticia, entonces, que dos gay, en este caso, lesbianas, se divorcien. La noticia parte del reconocimiento de lo diverso, lo distinto y se significa en tanto que respecto de una normativa, que aunque modificada en lo aparente, nunca más sólida que ahora: Respecto de la norma heterosexuada se reconoce a otro definido solo en tanto que diverso de. En tanto que diverso de, la noticia ahora se puede aceptar como tal.

Encontramos, por otra parte, en el ordenamiento y la selección de las palabras y las citas, la cristalización mítica respecto de la cual lo distinto aquí se presenta como propenso a la falta de compromiso y, al mismo tiempo, lo promiscuo o la promiscuidad propiamente dicha: De los valores que están dados (presentes y ausentes al mismo tiempo), es decir, la *moral y las buenas costumbres*, naturalizados ya y carentes de cualquier historicidad.

La noticia:

“La increíble historia del primer divorcio gay en Argentina

A un mes y medio de la boda, se separan y vuelven con sus ex. El diálogo con **Perfil.com**.

"La cosa no funcionó", cuenta a **Perfil.com** Angela, una de las protagonistas del primer divorcio gay en Argentina, que tuvo lugar en la provincia de La Rioja. Después de un mes y medio de matrimonio, la pareja decidió separarse y ahora espera el trámite para darle fin oficialmente a la unión.

Anunciado con gran expectativa, el casamiento de Angela y Vanesa el pasado 20 de abril sorprendió a todos en La Rioja. La pareja se había conocido dos años antes en Córdoba y decidieron dar el sí formalmente.

Desde la aprobación el año pasado de la Ley de Matrimonio Igualitario y su posterior promulgación, el de ellas fue el primer casamiento entre dos mujeres que tuvo lugar en esa provincia, donde el tema tuvo gran rechazo por parte de la Iglesia Católica.

Sin embargo ahora, se terminó el amor y cada una de ellas decidió volver con sus ex parejas.

"La quise mucho a Vanesa, pero la convivencia no funcionó. Le deseo que sea feliz con su nueva novia", asegura Angela, que volvió con su ex, Roxana, con quien ya está conviviendo.

"Antes de casarnos estuvimos juntas dos años. Nos casamos, hicimos una fiesta, fue todo público siempre", apunta Angela y agrega: "Pero no nos fue bien y la decisión de separarnos fue de mutuo acuerdo".

Pese a esta experiencia, Angela, que tiene 47 años y se dedica al comercio, quiere volver a probar. "Yo creo en el matrimonio. Voy a esperar los cuatro meses que tarda el trámite de divorcio y en el acto me vuelvo a casar", concluye."

La noticia parte de la titulación acerca de lo increíble del divorcio, algo que, como ya vimos, de increíble poco tiene y de hecho forma parte hoy de aquello que podríamos denominar como una "normalidad colectiva". Serán increíbles, acaso, en la construcción noticiosa, la forma en la que la separación se produjo y las posteriores reacciones de cada una de las sujetas involucradas. En la cita final podemos encontrar, a partir de la lectura de Roland Barthes, un segundo sistema de significación. En la selección de cita vemos en aquello que solo habla acerca de los pasos a seguir por la entrevistada (Ángela), una significación de ruptura entre el matrimonio como símbolo/emblema del compromiso (eterno) y la postura adoptada por Ángela, "la lesbiana", (noticia de la abyección) de violación aberrante del ritual, presente aquí también como joya de disciplinamiento social.

Drag Queens

Wikipedia define Drag Queens como “Un hombre que se viste y actúa como una mujer exageradamente, de forma provocativa y para dar más efecto cómico, dramático o satírico. Es una forma de transformismo con fines primordialmente actorales o de entretenimiento en espectáculos públicos.

La mayoría de las "drag" lo son como entretenimiento, profesión o como fin artístico, de forma que llamen más la atención o como un camino más rápido a la fama. Hay un importante número de heterosexuales que también son drag queen, como también muchos transexuales.”

Susana Gimenez presenta en su programa del 21 de junio de 2011 en una nota a un grupo de Drag Queens como “las divas glamorosas de la noche porteña”. Las entrevistadas, en esa oportunidad, definen el ser drag queen como una “exacerbación de lo femenino que hay dentro de lo masculino” al mismo tiempo que “arte caminando”. Se pierde, entonces, en lo mediático, entonces, incluso podríamos decir en la práctica misma propia de las drag Queens, todo aquel valor simbólico con el que, sin lugar a dudas carga, propio de la ambivalencia entre la desnaturalización y la reidealización de las normas heterosexuales que ve Judith Butler en el travestismo. La puja entre la ausencia y presencia de una distinción heteronormativa en tanto que hombre o mujer, masculino o femenino quedan reducidas en el caso presente al entretenimiento puro. Es ya un simple juego, no hay gays, no hay travestis, no hay hombres, no hay mujeres. No están pero están, en el entretenimiento, es allí donde se definen.

Andrej Pejic

Wikipedia resalta la habilidad con la que el modelo serbio puede, de forma exitosa, modelar tanto ropa masculina como femenina. El caso de su “extrema androginia” excita la rentabilidad de la industria fashion. El “modelo masculino del momento” como lo define el diario *El universal*, abre las puertas a una nueva significación, aunque no tan distinta de la vigente respecto de la heteronormatividad y la visión binaria del género en tanto que masculino o femenino (o desvío/perverso).

Encontramos aquí dos lecturas del acontecimiento Pejic, aunque no excluyentes una de la otra: Por un lado, el nivel de rentabilidad que puede garantizar un sujeto que, como *combo*. La lógica del 2x1 permite en uno tener dos modelos, lo que diríamos impacta de manera notable (y positiva) en la relación costos-beneficios. El aumento de la rentabilidad se da aquí, entonces, por la concentración misma de los géneros en uno pero, y más importante aún, por la propia rareza del caso. En tanto que distinto, en tanto que perverso, volvemos nuevamente, se constituye como modelo exitoso, o mejor aún, “El” modelo (masculino) del momento. Se construye entonces, un sujeto distinto, a partir de lo cual se monta el éxito. El exotismo garantiza ganancias, garantiza atractivos, garantiza atracción por lo perverso, que ahora es rentable.

Cierre

Noticiabilidad, rentabilidad y espectacularización se conforman en los medios de comunicación como posibles instancias performativas del género. La aceptación de lo diverso oculta dentro de sí, en su carácter de noticia, en lo propio del entretenimiento o de rentabilización del cuerpo, a partir de aquello que lo instituye como lo distinto; una instancia, previa o simultánea, de performatividad, es decir, de re-producción, repetición de lógicas constitutivas propias de la heteronormatividad, en donde, no solo se parte de una lectura binaria del cuerpo, en tanto que femenino o masculino, sino que, y cuya impronta en el presente no resiste el menos análisis, lo perverso ahora, en su abyección misma se encuentra el eje de su aceptación, selectiva y discriminatoria: de noticiabilidad, de rentabilización y de espectacularización.

Referencias Bibliográficas

Barthes, Roland. "El mito hoy" en *Mitologías*.

Butler, Judith. *Cuerpos que importan: sobre los límites materiales y discursivos del sexo*. 2ª Edición, 1ra reimpresión. Buenos Aires. Paidós, 2010.

Debord, Guy. "La separación consumada" en *La sociedad del espectáculo*. Champ Libre, 1967 Traducción de Maldejo para el Archivo Situacionista Hispano (1998).

Martini, Stella. *Periodismo, noticia y noticiabilidad*, Norma, Buenos Aires, 2000.

Preciado, Beatriz. *Manifiesto contrasexual*. Primera edición. Barcelona, Anagrama 2011.

http://es.wikipedia.org/wiki/Drag_queen

http://en.wikipedia.org/wiki/Andrej_Pejic

<http://www.telegraph.co.uk/news/celebritynews/8335719/Andrej-Pejic-Whos-that-boy.html>

http://www.huffingtonpost.com/2011/03/06/andrej-pejic-sex-change_n_831922.html

http://www.huffingtonpost.com/2011/01/04/andrej-pejic-androgynous-_n_804028.html#s218770&title=Walking_at_JeanPaul

http://search.huffingtonpost.com/search?q=Andrej+Pejic&s_it=header_form_v1

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/735040.html>

<http://susanagimenez.telefe.com/2011/06/21/drag-queens/>